



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Pago por consumo de servicios (agua potable y drenaje)									
DESCRIPCIÓN:									
Pago que realizan los usuarios al Organismo por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento y otros, en el ejercicio fiscal vigente.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de Gobierno del Estado de México del 4 de Enero de 2021, Decreto número 227, por el que se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021; Artículo 130 Fracción I, II Inciso A, B.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de pago con el código QR para descargar factura.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un bimestre					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB <a href="http://www.odapastecamac.gob.mx">www.odapastecamac.gob.mx</a> Se puede realizar el pago con tarjeta de crédito o débito					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Pago bimestral durante el ejercicio fiscal vigente (2021) u otros servicios y trámites.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Credencial de Elector o Pasaporte del titular o factura de pago de servicio de agua potable al corriente		Si		A fin de poder buscar por número de cuenta, dirección o nombre del titular el inmueble al cual se va a realizar el cobro					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
Carta poder o factura de pago de servicio de agua potable al corriente		Si		A fin de realizar la búsqueda del inmueble a liquidar por número de contrato o dirección					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 15 minutos					
COSTO:		Indistinto según sea el tipo de servicio (fijo o medido), el tipo de usuario (doméstico, comercial o mixto) y el trámite o servicio a pagar. Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios. Gaceta de Gobierno del Estado de México del 4 de Enero de 2021, Decreto número 227, por el que se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021. Diario Oficial de la Federación 08/01/2021, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas recaudadoras pertenecientes al Organismo Operador							



<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	En institución bancaria o tiendas afiliadas. Pago en línea
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Presentando el pago inmediato se procede a entregar el ticket que conste el pago de los servicios.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Subdirección de Recaudación			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Alejandro López García. Atención directa en las cajas recaudadoras del Organismo.					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 1.	
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento Los Héroes Tecámac			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac		
<b>C.P.:</b>	55760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(55)	88701590	163	-----	<a href="mailto:recaudacion@odapas.tecamac.gob.mx">recaudacion@odapas.tecamac.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		Unidad Administrativa Quetzalcóatl.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		C. Mayte Alvares Morales					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Quetzalcóatl			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número	
<b>COLONIA:</b>	Hueyotenco			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac		
<b>C.P.:</b>	55749	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
----	-----	----	-----	<a href="mailto:recaudacion@odapas.tecamac.gob.mx">recaudacion@odapas.tecamac.gob.mx</a>			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Qué facilidades de pago tengo?					
<b>RESPUESTA:</b>		Como alternativa se le ofrece realizar un convenio de pago, en caso de haya adeudos anteriores.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Al realizar el convenio en cuantos pagos lo puedo liquidar?					
<b>RESPUESTA:</b>		Se elabora el convenio con base en el monto de adeudo y se divide en mensualidades.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		Si soy usuario con rezago en los pagos de ejercicios anteriores, ¿este tipo de trámite y tarifas aplican también para mí?					
<b>RESPUESTA:</b>		No, ya que en su caso se tiene que revisar cuanto es su monto de rezago y aplicar las actualizaciones correspondientes.					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ: Karina González Muñoz NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: Alejandro López García NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _03 / Mayo / 2021_</p>
---	--	---

